

DISPOSICION N° 022

SANTA FE, 1/08/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones que se relacionan con la celebración de un Concurso de Precios para la locación de un inmueble con destino a oficinas; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al informe del Director General de Administración que consta a fs. 20, al momento de la apertura no se recibió ninguna propuesta,

Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que declare desierta la gestión,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Concurso de Precios N° 008/2012 para contratar la locación de un inmueble con destino a oficinas, por no recibirse ninguna oferta.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.